



Servicio Madrileño de Salud  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**

## **PA SER-05/2022 (A/SER-003946/2022)**

Visto el Acuerdo de Consejo de Gobierno en su sesión de 8 de noviembre de 2022, en el que se autoriza la celebración del contrato de "Vigilancia y seguridad de los centros sanitarios de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud- 4 lotes" y el gasto plurianual derivado de dicha contratación por importe de 57.430,847,01 euros, 21% IVA incluido, para los ejercicios 2022 a 2026.

El titular de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Director General de Asistencia Sanitaria, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el artículo 23.2.f) del Decreto 24/2008, de 3 abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, en su redacción dada por el Decreto 66/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

### **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de licitación, por procedimiento abierto, pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la realización del servicio de "Vigilancia y seguridad de los centros sanitarios de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud- 4 lotes".

**SEGUNDO.-** El gasto plurianual derivado de dicha contratación, por un importe total de CINCUENTA Y SITE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON UN CÉNTIMO (57.430,847,01 euros, 21% IVA incluido) y un plazo de ejecución de 36 meses, se imputará al programa presupuestario 312A, centro de gestión 171188100, subconcepto 22711, conforme a la siguiente distribución de anualidades y cuantías:

LOTE	2022	2023	2024	2025	2026	IMPORTE TOTAL
1	0,00	4.275.847,72	5.131.017,26	5.131.017,26	855.169,56	15.393.051,80
2	0,00	4.347.134,68	5.216,561,61	5.216,561,61	869.426,93	15.649.684,83
3	0,00	2.938.783,30	3.526.539,97	3.526.539,97	587.756,66	10.579.619,90
4	0,00	4.391.247,35	5.269.496,82	5.269.496,82	878.249,49	15.808.490,48
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>15.953.013,05</b>	<b>19.143.615,66</b>	<b>19.143.615,66</b>	<b>3.190.602,64</b>	<b>57.430.847,01</b>

**TERCERO.-** Acordar la inserción del anuncio de licitación en el DOUE, BOCM Y Perfil del Contratante.

EL VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA  
Y SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: FERNANDO PRADOS ROA - \*\*\*5874\*\* Fecha: 2022.11.08  
23:04

Fdo.: Fernando Prados Roa